



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL
OCHO POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las once horas del día de la fecha indicada, el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Administración y el licenciado David Espejel Ramírez, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; el licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial y el licenciado Aristófales Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos para celebrar la **décima tercera sesión extraordinaria** de dos mil ocho.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto del acta de la sesión del nueve de abril del año en curso. Visto el proyecto, el Comité aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 13/2008-A derivada de la solicitud de Isaac Rodríguez Taboada que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información requerida a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en los términos precisados en la presente resolución.

SEGUNDO. Gírese comunicación a la dirección general referida, en los términos previstos en la parte final de esta resolución.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

3. Proyecto de clasificación de información 12/2008-A derivada de la solicitud de Luis Alberto Arellano Molina que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma de manera parcial el informe del titular de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, relacionado en el antecedente IV de esta resolución, en términos de la segunda consideración de esta resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por Luis Alberto Arellano Molina, en la modalidad de consulta física en términos de la segunda consideración de la presente resolución.

TERCERO. Por conducto de la Unidad de Enlace, oriéntese al solicitante Luis Alberto Arellano Molina, haciéndole saber que puede acudir al módulo de acceso del Consejo de la Judicatura Federal a presentar, si así lo decide, la solicitud de la información en una modalidad distinta a la de consulta física.”

4. Proyecto de clasificación de información 15/2008-A derivada de la solicitud de Enrique Pérez Meléndez que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se requiere al titular de la Secretaría General de Acuerdos para que rinda informe en los términos precisados en la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se autoriza prórroga de quince días hábiles, a la Dirección General de Personal, para que se pronuncie sobre la existencia y disponibilidad de la información requerida, en términos de lo establecido en la consideración III de esta resolución.

TERCERO. Se confirman los oficios relacionados en el antecedente III, respecto de las Direcciones Generales de Desarrollo Humano y Acción



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Social, Adquisiciones y Servicios, así como el oficio relacionado en el antecedente VI del Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información.

CUARTO. Se requiere al titular de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios para que rinda un nuevo informe en el que complemente la información requerida en el punto 10 y se pronuncie sobre el punto 27 de la solicitud presentada por Enrique Pérez Meléndez, en los términos de la **VI** consideración de esta resolución.

QUINTO. Se modifica el informe emitido por el titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, para que emita un nuevo pronunciamiento en los términos de la **VII** consideración de la presente determinación.

SEXTO. Se requiere a la titular de la Dirección del Área de Comedores para que emita un nuevo informe en los términos de la **VIII** consideración de esta resolución.

SÉPTIMO. Se requiere al titular de la Dirección General de Tesorería para que se pronuncie en los términos de la **IX** consideración de esta resolución.”

5. Proyecto de ejecución de la clasificación de información 19/2007-J derivada de la solicitud de Manuel Ochoa que presenta el Secretario Ejecutivo de Administración. El Secretario Ejecutivo de Administración da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por satisfecho el primer punto resolutivo de pronunciamiento del Comité de Acceso a la Información, en fecha veintiuno de febrero de dos mil siete, en términos de la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Formúlense los requerimientos ordenados en términos de la consideración II de la presente resolución.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

6. Suscripción del Instructivo para la elaboración de versiones públicas de los expedientes y las resoluciones que tiene bajo su resguardo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, revisado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Comité de Acuerdos y Reglamentos. Visto el Instructivo, los integrantes lo suscriben.

7. Informe de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico en relación al cumplimiento de las clasificaciones de información 2/2008-J, 3/2008-J y 4/2008-J. Los integrantes toman conocimiento del informe.

8. Determinación sobre la ubicación en la página de Internet de este Alto Tribunal de la lista de conferencistas que asisten a las Casas de la Cultura Jurídica (ejecución de la clasificación de información 54/2007-A). Por unanimidad de votos se determina aplazar el presente asunto en virtud de estar pendiente la ejecución de la resolución respectiva.

9. Solicitud de prórroga de los expedientes DGD/UE-J/263/2008 y DGD/UE-A/032/2008 que presenta la Unidad de Enlace. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autoriza las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Expediente	Plazo extraordinario
DGD/UE-J/263/2008	23 de abril al 16 de mayo de 2008
DGD/UE-A/032/2008	23 de abril al 16 de mayo de 2008

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO DAVID ESPEJEL RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE.



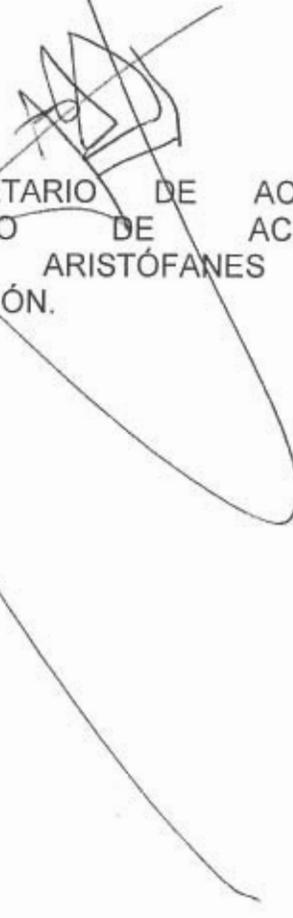
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO ÁVILA ALARCÓN.